

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.021

Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582372

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público Titular 43° Notaría de Santiago, Huérfanos 835, Santiago, certifica: Por escritura pública de 24 octubre 2024, Repertorio N°32.104-2024, ante mí, CHRISTIAN RAFAEL OVALLE PACHECO, C.I. N° 4.298.935-5; MARÍA SOLEDAD CORREA BARROS, C.I. N° 4.333.079-9, ambos domiciliados en e Avenida Ramón Subercaseaux N°10.440, sector San Juan, Pirque, Región Metropolitana; actuales y únicos socios sociedad COMERCIAL PIEDRA VERDE LIMITADA, RUT N° 76.149.200-4, extracto inscrito fs. 23.311, N° 17.467, Registro Comercio de Santiago de 2004, la "Sociedad" o la "Compañía"; y MARÍA CAROLINA OVALLE IRARRÁZAVAL, C.I. N° 7.031.676-5, domiciliada en Ruta H-30, número 613, Rancagua, y de paso en ésta, acordaron lo siguiente: /I/ Christian Rafael Ovalle Pacheco vendió, cedió y transfirió a María Carolina Ovalle Irarrázaval, quien compró, aceptó y adquirió para sí, totalidad derechos sociales de que el cedente era titular en la Sociedad. En virtud de lo anterior, únicos socios de la Sociedad son: Uno) María Soledad Correa Barros, titular cincuenta por ciento capital e interés social de la Compañía; y Dos) María Carolina Ovalle Irarrázaval, titular otro cincuenta por ciento capital e interés social de la Compañía, respectivamente. /II/ modificar la Sociedad en lo siguiente: A) duración y vigencia de la Sociedad será indefinida. B) capital social de la Compañía quedó constituido, aportado y pagado en los siguientes términos: Capital social es la cantidad de doscientos cuarenta pesos, aportado y pagado por socios forma se indica a continuación: Uno) María Soledad Correa Barros el cincuenta por ciento del capital social, esto es, la cantidad de ciento veinte pesos.-, pagado con anterioridad, al contado y en dinero efectivo; y Dos) María Carolina Ovalle Irarrázaval el cincuenta por ciento del capital social, esto es, la cantidad de ciento veinte pesos.-, pagado con anterioridad, al contado y en dinero efectivo.- /C/ Administración, representación legal, uso razón social y disposición de bienes de la Compañía corresponderán única y exclusivamente a socia María Carolina Ovalle Irarrázaval, con facultades se indican en escritura extractada. /III/ Transformar Compañía de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad por Acciones. Nombre: "COMERCIAL PIEDRA VERDE SpA", pudiendo usar también nombre fantasía "PIEDRA VERDE SpA" o "PIEDRA VERDE"; Objeto: la fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización y venta por cuenta propia o de terceros, de toda clase de confites, frutos secos, productos y alimentos afines, naturales, elaborados o semi-elaborados, y la realización de todas las gestiones, actos y contratos relacionados con la actividad mencionada y/o que resultaren necesarios, útiles o conducentes a dichos fines; Capital: El capital será de la cantidad de doscientos cuarenta pesos, dividido en diez acciones nominativas, de igual serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas; Administración: corresponderá a María Carolina Ovalle Irarrázaval con facultades que constan en escritura se extracta.- Los accionistas limitan expresamente su responsabilidad personal por los negocios y obligaciones sociales hasta el monto de sus respectivos aportes.- Demás estipulaciones no son materia de extracto, constan en escritura extractada. Santiago, 29 de Noviembre de 2024.

CVE 2582372

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl